Dr. **Enrique Alberto Espinoza Veintimilla** Ciudad

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que la junta General Extraordinaria de Socios de la compañía CONTROL TOTAL PREMIUMSECURITY CIA LTDA, en sesión celebrada el 27 de Octubre del 2020, tuvo el acierto de reelegirlo por el cargo de GERENTE GENERAL de la misma, por un periodo de DOS AÑOS, contados desde la fecha de inscripción del presente nombramiento en el registro Mercantil de este cantón.

En virtud de tal asignación, le corresponde a usted, representar a la compañía en el ámbito legal, judicial y extrajudicial, conforme a lo dispuesto en el estatuto social de la compañía la ejercerá actuando individualmente.

La compañía CONTROL TOTAL PREMIUMSECURITY CIA LTDA, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el notario séptimo Abg. Kleber Giovanny Tapia Mendoza del cantón Machala celebrada el 31 de Octubre del 2018, e inscrita en el registro Mercantil del mismo Cantón el 05 de Noviembre del 2018, Numero de Inscripción 4. Repertorio 4913.

Muy atentamente

Abg. Enrique Iván Espinoza Larriva SOCIO-PRESIDENTE

RAZON: Declaro que en esta misma fecha he aceptado el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía CONTROL TOTAL PREMIUMSECURITY CIA LTDA, para lo cual he sido elegido.

Machala, 27 de Odtubre del 2020

Dr. Enrique Alberto Espinoza Veintimilla.

C.I 110276582-1

NACIONALIDAD: Écuatoriano





TRÁMITE NÚMERO: 4081

## REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

## RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	3503
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/10/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1378
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

## 1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONTROL TOTAL PREMIUMSECURITY CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ESPINOZA VEINTIMILLA ENRIQUE ALBERTO
IDENTIFICACIÓN	1102765821
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	DOS AÑOS

## 2. DATOS ADICIONALES:

EL GERENTE GENERAL EJERCERA LA REPRESENTACION LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑIA DE MANERA INDIVIDUAL.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 28 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2020

DIANA MARILIN ZAPATA CRUZ - REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA, ENCARGADA REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIORO S/N CC. UNIORO PISO 1 OF. 48